



ORIENTACIONES ACADÉMICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

PLANES DE ESTUDIO 2018

DGESuM
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Planes de estudio 2018 fue elaborado por la Subsecretaría de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
1. LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DE EGRESO	5
2. LA ELECCIÓN DE LAS COMPETENCIAS, EL TEMA Y LA OPCIÓN DE TITULACIÓN	9
3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE CADA MODALIDAD	9
3.1 INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	9
3.2 PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS	12
3.3 TESIS DE INVESTIGACIÓN	15

PRESENTACIÓN

La titulación, en el marco de los planes y programas de estudio 2018, constituye el último de los procesos que el grupo de estudiantes habrá de realizar para concretar su formación inicial.

Cada una de las modalidades previstas: informe de prácticas profesionales, portafolio de evidencias y tesis de investigación, implican la elaboración de un producto que permitirá valorar el nivel de logro de las competencias genéricas, profesionales, y disciplinares o específicas, que la licenciatura en cuestión ha previsto en el perfil de egreso y que cada estudiante ha adquirido, desarrollado o fortalecido a través de los trayectos formativos y sus cursos, así como de las experiencias derivadas del acercamiento a la práctica en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), entre otros que permitieron a los estudiantes normalistas generar experiencias formativas en contextos reales.

En este sentido, cualquiera de las tres modalidades señaladas permitirá que cada estudiante demuestre su capacidad para reflexionar, analizar, problematizar, argumentar, construir explicaciones, solucionar e innovar, utilizando de manera pertinente los referentes conceptuales, metodológicos, técnicos, instrumentales y experienciales adquiridos durante la formación.

Cada modalidad podrá elaborarse de acuerdo con una serie de recomendaciones, criterios y pautas teórico-metodológicas diferenciadas, considerando la especificidad del tipo de producto. Bajo la lógica del enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje de estos planes de estudios, la forma de articular e integrar distintos tipos de saber será la clave para valorar las capacidades académicas que el estudiantado adquirió en el transcurso de su formación inicial.

La titulación no es una etapa ajena o al margen de lo que cada estudiante conoce y ha vivido durante su formación en la Escuela Normal, básicamente porque cada experiencia y evidencia de aprendizaje constituye un insumo y referente que el estudiantado considerará al momento de elegir la modalidad con la cual pretenda titularse.

El presente documento plantea las orientaciones académicas que servirán como pauta para el proceso de titulación. Está integrado en tres apartados: el primero explica la relación de las modalidades de titulación con el perfil de egreso; el segundo se refiere a la elección de las competencias, el tema y la opción de titulación; y el tercer apartado presenta las características generales de cada modalidad.

1. LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DE EGRESO

El plan de estudios 2018 distingue tres modalidades de titulación:

- a) El informe de prácticas profesionales.
- b) El portafolio de evidencias.
- c) La tesis de investigación.

Cada una de estas opciones tiene como propósito fundamental que cada estudiante demuestre sus conocimientos, habilidades, actitudes, valores y distintas capacidades que pone en juego para construir estrategias tendientes a resolver los problemas de su práctica profesional y de su propia formación como docentes, estableciendo una relación particular con las competencias genéricas, profesionales, y disciplinares o específicas, al igual que con los trayectos y los cursos que conforman el plan de estudios.

Esto se explica, básicamente, porque cada espacio curricular propicia que, de manera individual o colaborativa, el estudiantado elabore evidencias de aprendizaje de diversa índole y alcance, que dan cuenta de su capacidad para aplicar distintos tipos de saber a problemáticas y necesidades teórico-prácticas de la docencia.

Los marcos de referencia conceptuales, metodológicos y técnicos, así como las distintas experiencias obtenidas a partir de su acercamiento e intervención en el ámbito de su futuro desempeño profesional le han permitido reconocer que la profesión docente no se restringe solamente a la aplicación de un plan y programa de estudios de educación básica. Su concreción requiere considerar aspectos sociales, culturales, económicos, ideológicos, políticos, antropológicos, lingüísticos y legales, además de los pedagógicos, didácticos y metodológicos, que se materializan de distinta manera de acuerdo con los contextos y los sujetos. Por tanto, abren la posibilidad para que cada estudiante sea consciente de que la competencia requiere movilizar y transferir distintos tipos de saber a situaciones concretas en un contexto particular, y muchas veces único.

La competencia resulta de la movilización estratégica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de las capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presenta. Se trata de una articulación e integración de aprendizajes que habrán de operar de manera diferenciada dependiendo de los intereses de los distintos sujetos involucrados en un contexto escolar o educativo específico.

En este marco, la capacidad de movilizar estratégicamente los saberes y resolver situaciones de la actividad profesional está estrechamente relacionadas con el nivel de logro de las competencias genéricas, profesionales, disciplinares y específicas. De ahí que se plantee que la

modalidad de titulación que se elija constituye en sí misma un proceso formativo adicional para valorar y evidenciar el nivel de logro que cada estudiante normalista desarrolló a lo largo de su formación en la licenciatura.

De este modo, es necesario no perder de vista las competencias que conforman el perfil de egreso de cada licenciatura, porque son el referente fundamental que cierra y abre dos procesos: el de la formación inicial, que conducirá a establecer criterios específicos para valorarlas considerando el grado de dominio del profesorado que se inicia en la docencia; y el de la formación permanente, que conducirá al profesional de la docencia a perfeccionar y a replantear cada una de ellas de acuerdo con los contextos, las etapas, las funciones y los roles que desempeñe a lo largo de su trayectoria profesional.

Los criterios que se establezcan institucionalmente para evaluar los productos generados en cada una de las opciones habrán de considerar en qué medida y/o nivel de logro cada estudiante ha sido capaz de poner en juego sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para resolver algún aspecto de su propia práctica profesional; dicho de otro modo, la finalidad es valorar el nivel de desempeño de cada estudiante a través de un tipo de producción que considera las competencias genéricas, profesionales, disciplinares o específicas, de acuerdo con cada plan de estudios.

A lo largo de la licenciatura, cada estudiante estuvo en contacto con múltiples expresiones de la vida institucional y áulica que viven las y los profesionales de la educación en servicio. A partir de ello, elaboró diferentes evidencias de aprendizaje que muestran el logro de ciertas competencias. También pudo identificar temas que de su interés, sea porque se relacionaron con los contenidos abordados en los distintos trayectos, porque le resultaron relevantes al momento de realizar sus intervenciones, o bien porque se vinculan con problemas de su propia formación inicial y, evidentemente, con las competencias en sus distintos niveles de logro.

Estos intereses pueden estar asociados a los enfoques de enseñanza, a la evaluación, a algún área de conocimiento, o bien a la creación de ambientes de aprendizaje o a la adecuación curricular. Lo mismo sucedería si su interés se centra en temas relacionados con la interculturalidad, la lengua, la infancia, el desarrollo de la enseñanza de las disciplinas, las tecnologías y su aplicación en el ámbito de la educación, o bien aspectos que tienen que ver con su propio desarrollo profesional.

La importancia de identificar estos temas o intereses estriba en articular los conocimientos con el saber hacer en contextos específicos, lo que favorece el ejercicio de pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones, permitiendo a cada estudiante normalista diseñar y desarrollar planeaciones didácticas que respondan a las necesidades del contexto, en el marco del plan y programas de estudio vigente de la educación básica.

Las competencias, los problemas detectados en la práctica o el establecimiento de los temas de interés, entre otros, son los insumos que permitirán elegir la opción de titulación. Lo que se pretende conocer y evidenciar serán los aspectos que diferencien a cada una de estas. Es decir,

que si bien pueden seleccionarse competencias o temas similares, éstos se abordan con finalidades distintas. Se recomienda considerar que la selección o elección de titulación constituye un proceso, por lo que se recomienda que cada estudiante lo haga de manera orientada por algún docente o asesor, aun cuando éste último no sea el definitivo.

Si se trata de generar nuevas líneas de explicación sobre el fenómeno educativo, la pedagogía o la didáctica, la tesis de investigación es la elección más apropiada; si se pretende demostrar un aprendizaje con respecto a una situación, valorando los niveles de logro, el portafolio de evidencias es la opción idónea; finalmente, si lo que interesa es presentar una experiencia que dé cuenta de procesos de mejora en la docencia durante un periodo concreto de intervención, lo pertinente sería elaborar un informe de prácticas profesionales.

Ninguna de las tres modalidades de titulación es mejor que otra. Todas son parte del proceso formativo de los estudiantes en la etapa final de su formación en la licenciatura, y demandan al estudiantado la consolidación del perfil de egreso.

Todas generan experiencias investigativas, fomentan y arraigan profundamente la docencia reflexiva y demandan la demostración de competencias de comunicación escritas y orales.

2. LA ELECCIÓN DE LAS COMPETENCIAS, EL TEMA Y LA OPCIÓN DE TITULACIÓN

El primer paso, tal vez el más importante, que el estudiantado tiene que realizar para seleccionar la opción de titulación es la elección de las competencias del perfil de egreso y del tema que va a tratar. Puede ser algún tema que resultó de su interés por la manera en que se analizó en alguno de los cursos de la malla curricular, o bien por su impacto en las escuelas de educación básica. Tal vez por los retos que enfrentó la adquisición de alguna competencia o su eficacia en la ejecución de actividades con la población infantil o adolescente en las escuelas o instituciones de práctica: preescolar, primaria, secundaria, CAM, USAER, entre otros.

Aun cuando el espacio reservado para el Trabajo de titulación en la malla curricular se encuentre en el octavo semestre, su elaboración formal precisa que se vaya contemplando desde los semestres anteriores. En los planes de estudio 2018, todas las modalidades de titulación iniciarán y formalizarán las relaciones académicas con maestras y maestros asesores en el sexto semestre.

La población estudiantil recibirá el apoyo de la asesora o asesor académico que les asigne la Escuela Normal. Es deseable que esta asignación se base en una relación de afinidades académicas entre estudiantes y asesores basado en los temas a desarrollar, la modalidad de titulación y la formación académica e investigativa de las y los asesores.

Antes de finalizar el quinto semestre, cada estudiante elaborará una carta de exposición de motivos. En ella deberá exponer los argumentos que definen su interés académico por la opción que ha elegido, cómo piensa abordarlo y qué aporta a su formación en lo personal y en lo profesional. La justificación de cada estudiante, la pertinencia y la relevancia de la opción que ha seleccionado, así como la coherencia y suficiencia de la argumentación que realice serán elementos clave para asignarle al personal docente que fungirá como su asesor o asesora, quien tendrá la responsabilidad de apoyarle en la elaboración de su trabajo de titulación durante el periodo establecido de acuerdo a la opción de titulación elegida.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE CADA MODALIDAD

3.1 INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

En la formación inicial de docentes, las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que el estudiantado desarrollará de manera gradual en contextos y escenarios específicos para lograr las competencias genéricas y profesionales propuestas en el plan de estudios, posibilitando integrar y articular distintos tipos de saber y concretarlos a partir de las acciones que lleva a cabo cada estudiante en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, CAM, USAER, entre otros.

Los procesos de reflexión y análisis de la práctica que se desprenden de estas actividades, tratan de lograr un equilibrio entre los conocimientos teóricos, metodológicos, pedagógicos, técnicos e instrumentales, con las exigencias de la docencia en contextos y situaciones específicas.

Con base en lo anterior, el *Informe de prácticas profesionales* consiste en la elaboración de un documento analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó cada estudiante en su periodo de práctica profesional. En él se describen las acciones, estrategias, los métodos y los procedimientos llevados a cabo por la población estudiantil y tiene como finalidad mejorar y transformar uno o algunos aspectos de su práctica profesional.

Es necesario considerar que el informe permitirá valorar las capacidades y desempeños que cada estudiante de la Escuela Normal tiene en ámbitos reales, a partir de los cuales integra los conocimientos y los moviliza para resolver las tareas que la profesión le plantea.

El objeto del informe serán los procesos de mejora que cada estudiante realiza al momento de atender alguno de los problemas de la práctica, para ello requiere del diseño y desarrollo de un plan de acción que recupere las bases de la investigación-acción y las rutas que de ella se desprenden. Desde esta perspectiva, se pretende que el estudiantado realice un proceso autorreflexivo de los aprendizajes logrados en el transcurso de su formación inicial que le permitan resolver los problemas o situaciones que se presentan en el aula de clase.

El Plan de acción articula: Intención, Planificación, Acción, Observación, Evaluación y Reflexión, en un mecanismo de espiral permanente que permitirá al estudiantado valorar la relevancia y la pertinencia de las acciones realizadas, para replantearlas tantas veces sea necesario como parte del proceso de reflexión sobre la *acción*.

Con ello, se aspira a fortalecer las bases para una cultura de mejora permanente de la práctica profesional, y no simplemente hacia su aplicación. Se trata de que cada estudiante establezca una vinculación práctica-teoría-práctica a través del análisis y la reflexión, así como de las consecuencias que ésta tiene en los aprendizajes y la formación de quienes interactúan en el proceso educativo.

Se sugiere considerar algunos aspectos en el diseño del Plan de acción:

- La Intención explica la relevancia e importancia que tiene para el futuro docente la mejora o transformación de su práctica profesional, la forma en que está implicado, así como el tipo de compromisos que asume como responsable de su propia práctica y acción reflexiva, incluye además las ambigüedades y conflictos que enfrenta en su docencia.
- La Planificación da cuenta del problema de la práctica que se desea mejorar. Incluye un diagnóstico de la situación que permite describir y analizar los hechos alrededor del problema. Algunas preguntas que pueden orientar su elaboración son: ¿cuál es la causa posible del problema?, ¿qué tipo de problema es?, ¿cuál es el objetivo para mejorar la situación o qué proponemos hacer al respecto?, ¿a quién y cuándo afecta este problema? Reflexionar sobre estos interrogantes permitirá una descripción más pormenorizada de los hechos de la situación.
- La Acción incluye el conjunto de estrategias, procedimientos, propuestas y diseños cuyo fin primordial es incidir en la mejora de la práctica y, en consecuencia, en sus resultados. En ella se ponen en juego los conocimientos teórico-metodológicos y didácticos que contribuyen a transformar la práctica profesional del futuro docente. Los datos y evidencias que se recaben, mediante un procedimiento técnico pertinente, propiciarán el análisis y evaluación de cada una de las acciones emprendidas.
- La Observación y Evaluación implican la utilización de diferentes recursos metodológicos y técnicos que permitan evaluar cada una de las acciones realizadas y/o evidencias obtenidas, con la finalidad de someterlas a ejercicios de análisis y reflexión que conduzcan a su replanteamiento. Es importante destacar que se requiere utilizar los instrumentos más adecuados y pertinentes para dar seguimiento y evaluar permanentemente las acciones que realiza el estudiantado en su práctica profesional.
- La Reflexión es el proceso que cierra y abre el ciclo de mejora. Permite el replanteamiento del problema para iniciar un nuevo ciclo de la espiral autorreflexiva. Involucra una mirada retrospectiva y una intención prospectiva que forman conjuntamente la espiral autorreflexiva de conocimiento y acción. Este proceso da paso a la elaboración del informe.

Estructura del informe de prácticas profesionales

Después de la realización del plan de acción, el informe de prácticas profesionales se estructura considerando los siguientes apartados:

Caratula

Muestra los datos que identifican a la institución, el título del informe, autor o autora, asesor o asesora, fecha, etcétera.

Índice

Indica las diferentes secciones del informe.

Introducción

Se describe el lugar en que se desarrolló la práctica profesional. Justifica la relevancia del tema, el grupo de participantes, los objetivos y motivaciones. Identifica las competencias que se desarrollaron durante la práctica, así como una descripción concisa del contenido del informe. Describe de manera general el contenido de todo el informe.

Plan de acción

Contiene la descripción y focalización del problema. Los propósitos, la revisión teórica y el conjunto de acciones y estrategias que se definieron como alternativas de solución. Incluye el análisis del contexto en el que se realiza la mejora, describiendo las prácticas de interacción en el aula, las situaciones relacionadas con el aprendizaje, el currículum, la evaluación y sus resultados, entre otras. De esta manera tendrá la posibilidad de situar temporal y espacialmente su trabajo.

Desarrollo, reflexión y evaluación de la propuesta de mejora

En este apartado se describe y analiza la ejecución del plan de acción considerando la pertinencia y consistencia de las propuestas, identificando los enfoques curriculares, las competencias, las secuencias de actividades, los recursos, los procedimientos de seguimiento y evaluación de la propuesta de mejora. Esta es la parte medular del informe, básicamente porque refiere al diseño y puesta en marcha del fortalecimiento o transformación de la práctica profesional.

Su elaboración obliga a revisar, con detenimiento, los resultados obtenidos en cada una de las actividades realizadas. Al hacerlo es posible replantear las propuestas de mejora, al tomar como referencia las competencias, los contextos, los enfoques, los presupuestos teóricos, psicopedagógicos, metodológicos y técnicos, y los aprendizajes de la población estudiantil.

Describe el proceso tantas veces se haya realizado hasta lograr la mejora o transformación de su práctica.

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones surgen de los diferentes momentos en que se evaluaron las acciones realizadas, permiten además puntualizar el alcance de la propuesta en función de los sujetos, el contexto, los enfoques, las áreas de conocimiento, las condiciones materiales, entre otras.

Se elaboran a partir de los ejercicios de análisis y reflexión del plan de acción. Se exponen tanto los aspectos que se mejoraron como los que quedaron endebles o los que aún requieren mayores niveles de explicación, tomando como referencia las competencias que se desarrollaron, así como los temas que se abordaron en el trabajo.

Con base en las experiencias vividas, se hacen recomendaciones para quienes deseen incursionar en trabajos o propuestas de mejora relacionados con su tema, con la metodología utilizada o con sus acciones. De esta manera, el trabajo de titulación se convierte en un legado para la comunidad normalista y para la comunidad docente de las escuelas de práctica donde se realizaron las intervenciones.

Referencias

Se refiere a las fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron durante el proceso de mejora y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus propuestas.

Anexos

En este apartado se incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías, testimonios, test, diseños, evidencias de aprendizaje de los alumnos, bitácoras, ejemplos de diarios, ente otros), que pueden ser utilizados para eventuales consultas.

3.2 PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

Es un documento que integra y organiza las evidencias que se consideran fundamentales para representar las competencias establecidas en el perfil de egreso. Se trata de una colección de distintos tipos de productos seleccionados por la relevancia que tuvieron con respecto al proceso de aprendizaje, por lo que muestran los principales logros y aspectos a mejorar en el desarrollo y la trayectoria profesional de quien lo realiza. De la misma forma, indican el conocimiento que se tiene de lo que se hace, por qué debe hacerse y qué hacer en caso de que el contexto cambie.

Como modalidad de titulación, el *Portafolio de evidencias* se formaliza y se construye a lo largo de los semestres: sexto, séptimo y octavo; aunque es deseable que el estudiante recupere evidencias significativas de semestres anteriores. Durante ese tiempo el estudiante incorpora, organiza y utiliza las evidencias que va generando de su proceso formativo. Esta modalidad de titulación permite demostrar, con base en evidencias de aprendizaje, el grado de competencia adquirido por cada estudiante, favoreciendo el pensamiento crítico y reflexivo e impulsando su trayectoria personal de aprendizaje con mayor autonomía. Su elaboración incluye información pertinente con relación al desempeño y los productos generados.

La identificación, discriminación y selección de evidencias suscitadas en los distintos momentos y etapas de su formación inicial permitirá reconstruir un proceso de aprendizaje que dará cuenta de las competencias profesionales y de los cambios que experimentó a lo largo de su proceso formativo, sobre todo en sexto, séptimo y octavo semestres de su licenciatura.

A partir de lo anterior, el *Portafolio de evidencias* consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje de cada estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y

representatividad respecto a las competencias genéricas y profesionales, con la intención de dar cuenta del nivel de logro o desempeño de cada estudiante en el ámbito de la profesión docente. Esto es, el documento cobra sentido en la medida que emerge del conjunto evidencias que generó el estudiante. En este proceso las evidencias no quedan a nivel de ornato o anexo, son parte total de la construcción del documento de titulación.

En el proceso de elaboración del Portafolio se reconocen cuatro momentos diferentes, que no son necesariamente lineales:

- La Definición es un ejercicio de reflexión y análisis que está encaminado a decidir la(s) competencia(s) a demostrar, su relación e integración con otras que le son relevantes, así como sus unidades o elementos de competencia; para ello es necesario considerar el conjunto de evidencias que se disponen y que permitirán justificar la importancia y relevancia en el proceso de aprendizaje.
- La Selección consiste en la identificación y discriminación de distintas evidencias de aprendizaje que muestran el nivel de logro y desempeño en función de la competencia seleccionada; dichas evidencias permitirán ordenar y organizar productos que provienen de distintos trayectos. La calidad y representatividad de las evidencias reflejarán lo mejor posible el proceso de desarrollo de la competencia profesional que se pretende demostrar.
- La Reflexión y el Análisis son los procesos que permiten valorar el aprendizaje asociado a las competencias. Se constituye en el núcleo central del desarrollo del portafolio en tanto promueve un ejercicio de evaluación-reflexión-análisis-aprendizaje del conjunto de evidencias seleccionadas, y de todas ellas en función de la competencia. Este ejercicio de construcción tiene como base la recuperación de la evaluación de la evidencia que se realizó en su momento en los diferentes cursos. La valoración del desempeño de cada estudiante con relación a las competencias seleccionadas se realizará considerando criterios psicopedagógicos, disciplinarios y curriculares que permitan sustentarla.
- La Proyección contempla dos fases, en la primera, la valoración que hace cada estudiante de sí mismo como sujeto de aprendizaje a partir de los logros, del análisis y reflexión de las distintas etapas de la formación inicial; la segunda, el reconocimiento de su potencial, considerando las fortalezas y áreas de oportunidad a partir de los retos y exigencias que advierte en la profesión docente.
- El portafolio debe ser conciso y contener, únicamente, los aspectos más relevantes y significativos de aprendizaje asociado a las competencias profesionales. Se trata de recopilar evidencias de aprendizaje significativas que se elaboraron a lo largo de la licenciatura, pero enfáticamente en el sexto, séptimo y octavo semestres. Las evidencias deben de acompañarse de las reflexiones del estudiantado.

Estructura del portafolio de evidencias

Bajo los planteamientos anteriores, se presentan las siguientes orientaciones para su integración.

Caratula

Muestra los datos que identifican a la institución, el título del portafolio, autor (a), asesor(a), fecha, etcétera.

Índice

Indica las diferentes secciones del portafolio de evidencias.

Introducción

Contiene las razones, argumentos y motivos por los que se selecciona la opción y la(s) competencia(s) a demostrar. Justifica sintéticamente la relevancia y pertinencia de la competencia en función del aprendizaje, plantea los propósitos del portafolio y describe de manera sucinta su contenido.

Desarrollo, organización y valoración de las evidencias de aprendizaje

Contiene las evidencias de aprendizaje que demuestran el nivel de logro y desempeño de cada estudiante en función de la(s) competencia(s) profesional(es) seleccionadas. Se agruparán y organizarán en distintos rubros y momentos considerando la relevancia, pertinencia y representatividad que tuvieron en el proceso de aprendizaje. Para ello es necesario considerar la evolución de la competencia a través de distintos tipos de producto, entre los que se encuentran: trabajos escritos, planes de clase, materiales didácticos, grabaciones en audio y video, evaluaciones hechas por docentes, reflexiones, diseños, exámenes, autoevaluaciones, fotografías, ensayos, entre otros.

El proceso de ordenamiento de las evidencias, la valoración, análisis y reflexión que se hace del aprendizaje recuperará los distintos referentes conceptuales, metodológicos y curriculares para sostener con argumentos los niveles de logro y desempeño profesional. Pone de manifiesto el nivel alcanzado en las competencias planteadas al inicio del proceso.

Conclusiones

Expone los principales logros y fortalezas de cada estudiante asociadas a la competencia, así como las áreas de mejora. Enfatiza acerca de los aportes de su trabajo y de los aspectos a considerar a lo largo de su trayectoria profesional.

Referencias

Se refiere a las fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus evidencias, así como aquellas que metodológicamente le permitieron integrar el portafolio.

Anexos

Incluye los productos o materiales que pueden ser utilizados para eventuales consultas.

El Portafolio y sus evidencias

Al concluir el documento escrito, el estudiante deberá entregar la colección de evidencias como parte del desarrollo de su trabajo de titulación.

En los programas de estudio 2018 se posibilitan dos modalidades de desarrollo y entrega de evidencias:

Modalidad 1. Evidencias en formato físico o digital

En esta modalidad el estudiante formaliza la integración de evidencias en el sexto semestre. Las incorpora en carpetas físicas o digitales organizadas cronológicamente, por ámbitos de intervención o con base en las competencias propuestas, entre otras opciones que acuerde con su asesor.

Es deseable que las evidencias físicas se digitalicen para integrar una *carpeta o folder digital* en una memoria USB o CD. Ésta deberá ser entregada junto con el documento de titulación al asesor y a la institución para que cada Escuela Normal genere un acervo digital institucional sobre los procesos de titulación de cada estudiante y de cada generación.

Modalidad 2. Entorno personal de aprendizaje

En esta modalidad, en el sexto semestre, el estudiante deberá diseñar un *Entorno Personal de Aprendizaje* (PLE, por sus siglas en inglés *Personal Learning Environment*) en un sitio web que decida en conjunto con su asesor o con la institución. El sitio web es el espacio donde se integran las evidencias. El PLE posibilita al asesor y al sínodo dar seguimiento al proceso formativo del estudiante a lo largo de los últimos tres semestres de la licenciatura y cómo éste tiene una estrecha vinculación con la construcción del documento de titulación.

El estudiante es responsable de alimentar el PLE, constantemente, hasta la conclusión del documento. El PLE podrá ser utilizado como apoyo en la exposición del examen de titulación.

3.3 TESIS DE INVESTIGACIÓN

La tesis es un texto sistemático y riguroso que se caracteriza por aportar conocimiento e información novedosa en algún área o campo de conocimiento. Su elaboración requiere de la utilización pertinente de referentes teóricos, metodológicos y técnicos que sean congruentes, además, con alguna perspectiva, enfoque o tipo de investigación.

En el ámbito de la formación y la práctica docente, la tesis tiene como objeto de estudio la educación, la enseñanza, el aprendizaje y los temas que le son inherentes, por lo que es necesario conducir el interés de cada estudiante hacia la reflexión, análisis y problematización de aspectos relevantes dentro de su profesión que requieran mayores niveles de explicación y comprensión.

El objetivo de una tesis es construir conocimientos que permitan dar solución a un problema, de ahí que requiera hacer uso de la investigación metódica y exhaustiva (documental y de campo), así como del saber específico de la disciplina. En este sentido, la tesis permite exponer, argumentar e informar acerca de la forma en que el tema y el problema fueron tratados en contextos y prácticas específicas.

De este modo, la Tesis de investigación consiste en la elaboración rigurosa de un texto que sigue las pautas teórico-metodológicas sugeridas por las distintas perspectivas o tradiciones de la investigación y cuya finalidad es aportar nuevas formas de explicación y comprensión de los fenómenos educativos.

En el desarrollo del trabajo de investigación, el estudiantado aplicará los criterios y normas del proceder científico, universalmente válidos, cuya metodología está conformada por etapas y secuencias que pueden ser variables, si se asume una actitud creativa que permita reconocer las diferentes perspectivas que la integran y que forman parte esencial del avance científico.

El punto de partida será la selección de un tema relativo al área de su formación, que desarrollará por escrito bajo la dirección de un asesor o asesora. Dicho tema puede provenir de cualquiera de los espacios curriculares del plan estudios, de las experiencias obtenidas durante los periodos de práctica, o bien de las discusiones e intereses que surgen en los estudiantes por profundizar y enriquecer su conocimiento respecto a algún área o campo de conocimiento.

La tesis requiere de una afirmación que toma como base los aprendizajes adquiridos y experiencias analizadas por la población estudiantil en el transcurso de la formación inicial; esto es, una hipótesis o supuesto que se somete a prueba o sirve de guía para el desarrollo de la investigación y que, por lo tanto, es susceptible de modificación, en la medida en que se identifiquen los argumentos a favor o en contra.

En su diseño, la tesis requiere de un procedimiento previo que se ajusta a lo que se conoce como proyecto o protocolo de investigación. Se trata de un paso previo que permite delimitar un tema o problema, justificarlo exponiendo la relevancia y pertinencia del mismo, estableciendo objetivos que dan cuenta del alcance e intención de la investigación. Es necesaria la selección de los enfoques teóricos, metodológicos y técnicos más pertinentes para el objeto de estudio que contribuyan a recuperar y analizar información con la cual se construyen los argumentos que dan respuesta a las preguntas de investigación, así como a las hipótesis o supuestos de la indagatoria.

El proyecto de investigación o protocolo se estructura considerando los siguientes apartados:

- Caratula.

- Tema a investigar o título de la investigación.
- Objetivos o propósitos.
- Planteamiento del problema: que incluye la selección, la delimitación, la justificación y el impacto social.
- Marco teórico.
- Marco de referencia.
- Formulación de hipótesis o supuestos.
- Estrategia metodológica, incluye las técnicas de acopio de información.
- Recursos.
- Cronograma de actividades.
- Referencias y otros recursos.

Con base en el desarrollo del proyecto o protocolo, de los resultados, hallazgos y nuevas formas de explicar y comprender el problema, se elaborará el informe de investigación. Dicho informe es el producto final que da cuenta de la manera en que el tema de estudio fue abordado tanto de manera teórica como metodológica y técnicamente. La estructura y características principales del informe de investigación se exponen a continuación.

Estructura de la Tesis de investigación

Caratula

Incluye los datos específicos de la institución, el título de la tesis, nombre de la persona sustentante, el asesor o asesora, fecha, etcétera.

Índice

Describe el contenido de la tesis (apartados, capítulos, temas, subtemas, conclusiones, anexos, entre otros).

Introducción

Describe de manera puntual el tema de estudio, las principales preguntas, objetivos, el método, así como el contenido sintético de cada uno de los capítulos que componen la tesis.

Cuerpo de la tesis o capítulos

Incluye y describe, dependiendo de las perspectivas de investigación, los principales insumos considerados en su desarrollo, así como los resultados y hallazgos de la misma. La cantidad de capítulos y las formas de integrar el informe pueden variar; de este modo se habrá de considerar que en algunos casos la tesis contempla capítulos donde se incluye el marco teórico, el marco metodológico, los resultados de la aplicación de los instrumentos, así como el análisis de dicha información que da paso a las conclusiones, integrando una versión ampliada del proyecto o protocolo de investigación. En otros, los capítulos se definen con base en el análisis del trabajo de campo y su interpretación, por lo que el número de capítulos y su definición no dependen de los apartados considerados en el proyecto, sino más bien de la forma en cómo aborda y profundiza en el tema de estudio.

Lo que es importante resaltar, en cualquier forma de integrar el cuerpo de la tesis, es que en este apartado está la esencia del trabajo de investigación. El aporte que se hace al campo o al tema de estudio está fundado en el proceso de argumentación, análisis e interpretación que se realiza siguiendo las pautas teórico-metodológicas de alguna perspectiva de investigación. La coherencia y consistencia entre el tema, la pregunta, los objetivos, el método, el procedimiento de recolección, el análisis y la interpretación de la información, serán elementos clave a considerar en la evaluación de la tesis.

Conclusiones

Expone los principales hallazgos en función de las preguntas, objetivos, hipótesis y/o supuestos, enfatiza en el aporte que hace al campo o tema de estudio y plantea nuevas vetas de investigación en función de sus resultados.

Referencias

Se refiere a las fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron y que sirvieron para fundamentar, argumentar, analizar e interpretar la información que se recabó por la vía de la investigación.

Anexos

Incluye los productos o materiales que se utilizaron o elaboraron en el contexto de la investigación que pueden ser utilizados para eventuales consultas.